



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 11  
COATZACOALCOS, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN  
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL  
TRABAJO- - - - -**

| <b>No.</b> | <b>Folio y/o Expediente con<br/>Número de Identificación<br/>Único</b> | <b>ACUERDO</b>  |
|------------|--|---|
| <b>1</b>   | <b>VERCOA/CI/2024/004906</b>   | Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 29 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo. |
| <b>2</b>   | <b>VERCOA/CI/2024/004976</b>   | Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 29 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo. |





|   |                              |   |
|---|------------------------------|---|
| <b>3</b>  | <b>VERCOA/CI/2025/000026</b> | Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 29 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo. |
| <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>COATZACOALCOS, VERACRUZ A 29 DE ENERO DEL AÑO 2025</p> <p>LIC. SAMUEL ALCARAZ OROZCO<br/>CONCILIADOR LABORAL REGIONAL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 11 COATZACOALCOS, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</p> |                              |   |

